

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA  
SESIÓN ORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO  
LOCAL 2017-2018 DOS MIL DIECISIETE-DOS MIL DIECIOCHO  
CELEBRADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE COLIMA EL 16 DIECISÉIS DE AGOSTO DE 2018 DOS MIL  
DIECIOCHO.-----**

-----  
- - - - En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día jueves 16 dieciséis de agosto de 2018 dos mil dieciocho, en el domicilio del Tribunal Electoral de Estado, ubicado en la calle General Juan Álvarez número 1525 mil quinientos veinticinco, del fraccionamiento Los Girasoles se reunieron los Magistrados integrantes del Pleno: Magistrado Presidente, GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, Magistrada Numeraria MA. ELENA DÍAZ RIVERA y Magistrada Numeraria ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, así como el Secretario General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional local, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, con el propósito de llevar a cabo la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 dos mil diecisiete-dos mil dieciocho del Pleno del Tribunal Electoral Local, la cual de conformidad con el artículo 110 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 8 incisos a) y c), del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se sujetó al orden del día siguiente:-----

- I. Lista de presentes;-----
- II. Declaración de quórum e instalación legal de la sesión, en su caso;-----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;-----
- IV. Informe del Presidente;-----

W  
V. Asuntos específicos: 1).- Relativo a la necesidad de extender el contrato a los profesionistas HÉCTOR ALBERTO TEJEDA RODRÍGUEZ y ALEXIS CÁRDENAS CORREA que, desde el 16 dieciséis de julio de la presente anualidad, se han venido desempeñando como Proyectistas del Tribunal Electoral del Estado, con las mismas condiciones laborales de contratación que fueron aprobadas por este Pleno en la Sesión Ordinaria del 12 doce de julio de 2018 dos mil dieciocho. 2). Relativo a la autorización para que la C.P. Ximena María Torres Ruiz, Oficial Mayor de este Tribunal, acuda al Curso intitulado "Agenda de capacitación. Módulo de control de bienes patrimoniales 2018".-----

VI. Asuntos generales;-----

VII. Convocatoria para la próxima sesión, y-----

VIII. Clausura.-----

----- Para desahogar el **primer punto** del orden del día, el Secretario General de Acuerdos, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, instruido para tal efecto por el Magistrado Presidente, procedió a nombrar lista de presentes, contestando afirmativamente las Magistradas Numerarias MA. ELENA DÍAZ RIVERA y ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL así como el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA.-----

----- De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7°, último párrafo, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, declaró la existencia del quórum legal y formalmente instalada la sesión de referencia, por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la misma.-----

- - - - Para desahogar el **tercer punto** del orden del día el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, instruyó al Secretario General de Acuerdos, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, para que diera lectura al orden del día de la presente sesión. Una vez acatada la instrucción, el Magistrado Presidente sometió a la consideración de los Magistrados del Pleno el orden del día al que dio lectura el Secretario General de Acuerdos. Al no haber comentarios, el Magistrado Presidente, instruyó al Secretario General de Acuerdos para que tomara la votación económica correspondiente. Por lo que, en alcance a la instrucción, el Secretario General de Acuerdos recabó el sentido del voto de los Magistrados presentes respecto del orden del día propuesto; asentando su conformidad las Magistradas Numerarias MA. ELENA DÍAZ RIVERA y ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL así como el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA con el orden del día. Por lo que, el Secretario General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente que el orden del día fue aprobado por UNANIMIDAD de los Magistrados presentes.-----

- - - - Acto continuo, para desahogar el **cuarto punto** del orden del día, el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA informó que en la siguiente sesión ordinaria del 23 veintitrés de agosto de 2018 dos mil dieciocho, informaría respecto de la correspondencia que la Presidencia a su cargo, había recibido durante el periodo comprendido entre el 16 dieciséis y el 22 veintidós de agosto de 2018 dos mil dieciocho.-----

- - - - Acto continuo, para desahogar el **quinto punto** del orden del día, el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA dio mención sobre el primer específico que se tenía listado para la

W  
presente sesión: 1).- Relativo a la necesidad de extender el contrato a los profesionistas HÉCTOR ALBERTO TEJEDA RODRÍGUEZ y ALEXIS CÁRDENAS CORREA que, desde el 16 dieciséis de julio de la presente anualidad, se han venido desempeñando como Proyectistas del Tribunal Electoral del Estado, con las mismas condiciones laborales de contratación que fueron aprobadas por este Pleno en la Sesión Ordinaria del 12 doce de julio de 2018 dos mil dieciocho. En ese sentido, el Magistrado Presidente señaló a los integrantes del Pleno que, como ya es de su conocimiento, el pasado 12 doce de julio de esta anualidad, este Pleno aprobó la contratación del Maestro HÉCTOR ALBERTO TEJEDA RODRÍGUEZ y del Licenciado ALEXIS CÁRDENAS CORREA como proyectistas del Tribunal Electoral del Estado para el periodo comprendido entre el 16 dieciséis de julio al 15 quince de agosto de 2018 dos mil dieciocho. Sin embargo, resulta necesario extender por un mes más, el contrato de los citados profesionistas con las mismas condiciones laborales que aprobó el Pleno del Tribunal Electoral del Estado el pasado 12 doce de julio, en virtud de que, a la fecha, aún están pendientes de resolver los 9 nueve medios de impugnación relativos a la asignación de Diputados de Representación Proporcional; 5 cinco relativos a la asignación de Regidurías de Representación Proporcional; 1 uno relativo a la elección del H. Ayuntamiento de Colima; 1 un Procedimiento Especial Sancionador y 1 un Juicio para la Defensa Ciudadana Electoral. Además, resulta importante contar con el apoyo de los citados proyectistas ante algún eventual reenvío para efectos por parte de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de los asuntos que se vayan resolviendo en esta instancia local y que, atendiendo a la cadena impugnativa, sean impugnados ante la citada Sala federal.-----

- - - - Expuesto el punto específico de referencia, el Magistrado GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA puso a la consideración de los integrantes del Pleno la propuesta para extender la contratación del Maestro HÉCTOR ALBERTO TEJEDA RODRÍGUEZ y del Licenciado ALEXIS CÁRDENAS CORREA como Proyectistas del Tribunal Electoral del Estado por un mes más, comprendiendo el periodo entre el 16 dieciséis de agosto y el 15 quince de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, cuyos respectivos contratos se suscribirán en esta misma fecha.-----

- - - - Continuando con el uso de la voz, el Magistrado Presidente señaló que los citados profesionistas continuarán percibiendo por los servicios prestados, la cantidad de \$72,771.56 (SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 56/100 M.N.) mensuales brutos, quedando comprendido en la cantidad antes señalada la parte proporcional correspondiente a aguinaldo, descontándose el pago de la cuota correspondiente al Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, además de los descuentos de carácter particular, quedando un sueldo neto mensual para cada uno en la cantidad de \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) el pago de esta remuneración se hará en moneda mexicana del curso legal en 2 dos ministraciones de \$27,500.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), los días 28 veintiocho de agosto y 14 catorce de septiembre del actual, en el lugar que ocupa el centro de trabajo.-----

- - - - Adicional a las prestaciones mencionadas, se continuarán cubriendo a los referidos profesionistas el costo de hospedaje, alimentación, bien sea comida preparada o los insumos para su elaboración y transporte terrestre.-----

W  
- - - - En el uso de la voz, la Magistrada MA. ELENA DÍAZ RIVERA manifestó que está de acuerdo con la propuesta para que se extienda la contratación al Maestro HÉCTOR ALBERTO TEJEDA RODRÍGUEZ y al Licenciado ALEXIS CÁRDENAS CORREA como Proyectistas del Tribunal Electoral del Estado en las condiciones y por el plazo acordado. En el mismo sentido, la Magistrada ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL expresó su anuencia para que los profesionistas ya referidos continúen como Proyectistas de este Tribunal en las condiciones y por el plazo acordado para coadyuvar en los proyectos de resolución de los medios de impugnación que se encuentran *sub judice*.-----

Ac  
- - - - Al no haber más comentarios sobre el particular, el Magistrado Presidente instruyó al Secretario General de Acuerdos para que tomara la votación económica correspondiente. Por lo que, en alcance a la instrucción, el Secretario General de Acuerdos, recabó el sentido del voto de los Magistrados presentes respecto de la propuesta para extender la contratación al Maestro HÉCTOR ALBERTO TEJEDA RODRÍGUEZ y al Licenciado ALEXIS CÁRDENAS CORREA como Proyectistas del Tribunal Electoral del Estado en los términos y condiciones laborales que serán consignadas en los contratos respectivos que con esta fecha firme el Magistrado Presidente; asentando su conformidad la Magistrada Numeraria MA. ELENA DÍAZ RIVERA, la Magistrada Numeraria ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL y el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA. Por lo que, el Secretario General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente que la propuesta para contratar temporalmente a los profesionistas en mención, fue aprobada con tres votos de los Magistrados presentes. Por lo que el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA

declara aprobada por unanimidad la propuesta referida con fundamento en el artículo 280 del Código Electoral Local.-----

- - - Dado lo anterior, se instruye a la Oficial Mayor, la C.P. XIMENA MARÍA TORRES RUÍZ, de este Tribunal Electoral, para que gestione y realice los trámites a que haya lugar a fin de dar cumplimiento a este Acuerdo del Pleno del Tribunal Electoral Local.-----

- - - Respecto al segundo punto específico, el Magistrado Presidente, GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, informó a las Magistradas Numerarias que el próximo 6 seis y 7 siete de septiembre de 2018 dos mil dieciocho en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se llevará a cabo el evento intitulado "Agenda de capacitación. Módulo de Bienes Patrimoniales 2018" que organiza el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, conocido por sus siglas SAACG. Motivo por el cual, resulta necesario que la C.P. Ximena María Torres Ruiz, Oficial Mayor de este Tribunal, acuda a la capacitación en comento en atención a que la citada profesionista, en términos de lo dispuesto por las fracciones, III, VII y IX del artículo 26 del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional, es la responsable de la administración, inventario y control de los recursos materiales del Tribunal Electoral del Estado. Para tales efectos, se propone que con recursos del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, provenientes de la partida 33401 denominada "Capacitación", se autorice el pago de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de inscripción así como el pago de los costos de alimentación, hospedaje y transporte a la ciudad de Guadalajara para que la C.P. Ximena María Torres Ruiz acuda al curso de mérito.-----

W - - - - En el uso de la voz, la Magistrada MA. ELENA DÍAZ RIVERA manifestó que está de acuerdo con la propuesta para que la C.P. Ximena María Torres Ruiz acuda a la ciudad de Guadalajara a recibir la capacitación relativa al control de bienes patrimoniales. En el mismo sentido, la Magistrada ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL expresó su anuencia que la Oficial Mayor de este Tribunal, reciba capacitación en una materia que es coincidente con las responsabilidades que le impone el artículo 26 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado.- - - -

- - - - Al no haber más comentarios sobre el particular, el Magistrado Presidente instruyó al Secretario General de Acuerdos para que tomara la votación económica correspondiente. Por lo que, en alcance a la instrucción, el Secretario General de Acuerdos, recabó el sentido del voto de los Magistrados presentes respecto de la propuesta para que la C.P. Ximena María Torres Ruiz, Oficial Mayor de este Tribunal, acuda a al evento intitulado "Agenda de capacitación. Módulo de Bienes Patrimoniales 2018" que organiza el SAACG en los términos propuestos por el Magistrado Presidente; asentando su conformidad la Magistrada Numeraria MA. ELENA DÍAZ RIVERA, la Magistrada Numeraria ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL y el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA. Por lo que, el Secretario General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente que la propuesta para que la C.P. Ximena María Torres Ruiz, Oficial Mayor de este Tribunal, acuda a al evento intitulado "Agenda de capacitación. Módulo de Bienes Patrimoniales 2018" que organiza el SAACG y que con recursos del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, se cubra el pago de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de inscripción así como el pago de los costos de alimentación, hospedaje



y transporte a la ciudad de Guadalajara, fue aprobada con tres votos de los Magistrados presentes. Por lo que el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA declara aprobada por unanimidad la propuesta en términos de lo dispuesto por el artículo 279, fracción XI con relación al diverso 6, fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Colima.-----

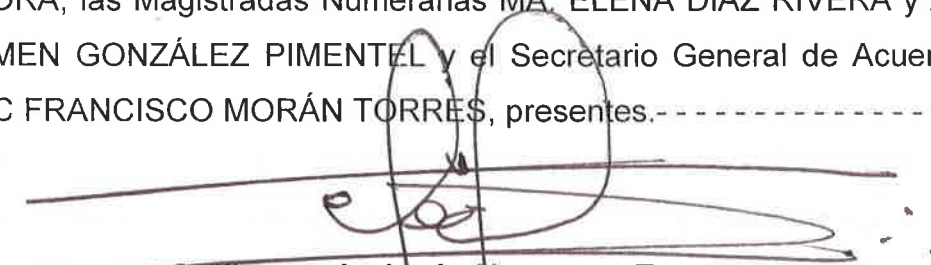
- - - - Dado lo anterior, se instruye a la Oficial Mayor, la C.P. XIMENA MARÍA TORRES RUÍZ, de este Tribunal Electoral, para que gestione y realice los trámites a que haya lugar a fin de dar cumplimiento a este Acuerdo del Pleno del Tribunal Electoral Local.-----

- - - - Para desahogar el **sexto punto** del orden del día, el Magistrado Presidente, GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, manifestó que él no tenía asuntos generales que tratar y preguntó a las Magistradas presentes si alguna de ellas, tenía algún asunto general que abordar en la presente sesión. En virtud de lo anterior las Magistradas Numerarias MA. ELENA DÍAZ RIVERA y ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, manifestaron que no tenían asuntos generales que tratar.-----

- - - - Para desahogar el **séptimo punto** del orden del día, el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, convoca a las Magistradas Numerarias presentes para que concurran a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, que se llevará a cabo el próximo jueves 23 veintitrés de agosto del 2018 dos mil dieciocho, en las instalaciones este Tribunal Electoral Local.-----

- - - - Acto continuo y en virtud de no haber otro asunto que tratar, para desahogar el **octavo y último punto** del orden del día, el Magistrado Presidente, declaró clausurada la Cuadragésima Segunda Sesión

Ordinaria del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta que firman el Magistrado Presidente GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, las Magistradas Numerarias MA. ELENA DÍAZ RIVERA y ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL y el Secretario General de Acuerdos, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, presentes.-----



**Guillermo de Jesús Navarrete Zamora**  
**Magistrado Presidente**



**Ma. Elena Díaz Rivera**  
**Magistrada Numeraria**



**Ana Carmen González Pimentel**  
**Magistrada Numeraria**



**Enoc Francisco Morán Torres**  
**Secretario General de Acuerdos**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 celebrada el 16 dieciséis de agosto de 2018 dos mil dieciocho.